

De: COGITIVA <administracion@e-copitiva.es>
Enviado el: miércoles, 07 de septiembre de 2016 9:17
Para: Copitiva
Asunto: Boletín COGITIVA 7-9-2016 Oferta de Empleo Publico



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

7-9-2016

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Estimados compañeros:

Siguiendo la línea marcada para conseguir que los Graduados puedan acceder a los cuerpos de Ingenieros Industriales de las diferentes administraciones, os remitimos la "*Orden IET/1418/2016, de 27 de julio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el **Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado**.*", donde como podréis ver solo se permite el acceso a los titulados en Ingeniería Industrial u otros títulos que habiliten para la profesión de Ingeniero Industrial.

Ver [Convocatoria](#)

Esta Orden está incumpliendo la legislación básica al respecto, y en concreto el R.D.L. 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, como así ya lo ha reconocido el Tribunal Supremo en la reciente Sentencia de 9 de Marzo respecto a una plaza de Ingeniero Industrial en la Comunidad Foral de Navarra.

Ver [Sentencia](#)

La propia sentencia además del resto de argumentos, en su fundamento de derecho séptimo punto 6 indica que "**La falta de mención del título de Graduado o Graduada en las convocatoria litigiosa no puede considerarse una exclusión del mismo sino una laguna a completar con lo establecido en el artículo 76 del EBEP**".

Por tanto, os animamos a todos aquellos colegiados que estéis en posesión del **título de Graduado** e interesados en esta oferta a presentaros sabiendo que disponéis del respaldo jurídico que preciséis en caso de que fueseis inadmitidos, para lo que necesitaríamos que nos mantuvieseis permanentemente informados al Colegio.

Somos conscientes de que no va a ser nada fácil, pero si se consigue modificar el acceso al cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado, éste marcaría la senda para el resto de administraciones autonómicas, provinciales y locales, y lo más importante es que daríamos un paso de gigante para el fin de la dualidad en las profesiones de Ingeniería.



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de
Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)